

PRINCIPALES AMENAZAS E IMPACTO

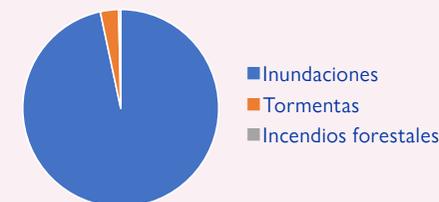
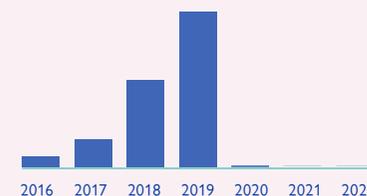
Paraguay es un país vulnerable a los impactos del cambio climático debido a una combinación de factores políticos, geográficos y sociales; ocupando el puesto 93 de 181 países en el [Índice ND-GAIN, 2020](#). Durante el periodo comprendido entre el 2016 y 2022, el país registró 98.000 desplazamientos internos, vinculados fundamentalmente a inundaciones (95,9%) ([IDMC, 2023](#)).

Además de las inundaciones, los episodios de sequía en áreas rurales afectaron los medios de vida de poblaciones en situación de vulnerabilidad y fomentan migración interna, fundamentalmente, hacia las ciudades, lo que contribuyó a un crecimiento poblacional del 27% entre 1960 y 2020 impactando directamente en las condiciones habitacionales ([Banco Mundial, 2021](#)). Investigaciones también han constatado que los impactos del cambio climático

no siempre generan migración, de hecho 3 de cada 10 hogares de las comunidades Mbya Guaraní de la región oriental relevadas en un estudio participativo recientemente “manifestó no haber realizado ninguna acción más que permanecer en la comunidad bajo condiciones de carencia” ([OIM, 2023](#)).

Algunos efectos del cambio climático ya en curso y proyectados para el país incluyen eventos extremos como olas de calor, sequías y precipitaciones más intensas y frecuentes, inundaciones e incendios forestales; siendo los riesgos relativos a desastres y cambio climático especialmente altos para el país, particularmente por sus desafíos en adaptación ([Índice Mundial de Riesgo 2022](#)) y la alta dependencia económica sobre el sector agropecuario (20% de participación en el Producto Interno Bruto), actividad que depende del medio natural ([PNACC, 2022](#)).

NUEVOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS POR DESASTRES (2016 – 2022)



98K Desplazamientos Internos | **13** Eventos reportados

Fuente: IDMC, 2023



MARCOS Y COMPROMISOS NACIONALES QUE HAN INTEGRADO LA TEMÁTICA

El Plan Nacional de Adaptación (2022) contempla la migración por motivos climáticos como uno de los efectos derivados del cambio climático. Reconoce la necesidad de reducir la vulnerabilidad de pueblos indígenas al cambio climático y propiciar su adaptación. Por otro lado, se propone construir infraestructuras resilientes para la protección de ciudades vulnerables ante inundaciones.

Ley N° 6984/2022 de Migraciones, en su Artículo 22, contempla el traslado organizado de población proveniente de otros países que se encuentre en situación de crisis, debida, entre otras razones, a desastres.

En la actualización de la **Contribución Nacionalmente Determinada** (2021) se señala la importancia de abordar las pérdidas y daños asociadas al cambio climático que provocan movilidad.

La Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (2018) promueve la integración de las personas migrantes y desplazadas en políticas y acciones de gestión y reducción de riesgos de desastres y de gestión migratoria.

Tercera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2017) menciona la migración de zonas rurales a urbanas, la migración como causa de deforestación y el desplazamiento por inundaciones en los ríos Paraguay y Paraná.

Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2015) señala que la migración y la expansión de las ciudades en llanuras inundables, asociadas a construcciones deficientes, son algunas de las razones de la creciente exposición de la población a eventos extremos y el aumento de su vulnerabilidad.

EL TRABAJO DE LA OIM PARA EL ABORDAJE DE LA MOVILIDAD AMBIENTAL Y CLIMÁTICA



Producción de evidencia sobre migración en contextos de degradación ambiental, cambio climático y desastres: la OIM, en el marco del proyecto: “Fortalecimiento de las Capacidades Gubernamentales en Paraguay ante la Movilidad de Comunidades Indígenas en Contexto de Cambio Climático, Degradación Ambiental y Deforestación” (2021 – 2023), desarrolló un diagnóstico participativo con enfoque de género sobre la migración asociada al cambio climático, degradación ambiental y deforestación. Asimismo, implementa el proyecto: “Fortalecimiento de la base de evidencia sobre migración, medio ambiente y cambio climático para mejorar el trabajo de la OIM en América del Sur (2023 – 2024)”.



Apoyo técnico en el desarrollo de planes de adaptación, gestión de riesgos y emergencias, reubicación planificada y gestión de poblaciones inmóviles. La OIM desarrolló un manual para el abordaje con comunidades indígenas en contexto de movilidad. Asimismo, consolidó un manual para la elaboración de diagnósticos sociales a ser implementados con comunidades indígenas afectadas por el cambio climático, degradación ambiental y deforestación con perspectiva de movilidad humana.



Fortalecimiento de capacidades de comunidades para apoyar la adaptación a procesos ambientales y climáticos y fomentar actividades sostenibles, la OIM brindó asistencia para el desarrollo de propuestas de comunidades indígenas para la implementación de programas productivos, junto al Instituto Paraguayo del Indígena.

ALGUNOS HITOS RELEVANTES 2023 (AGENDA REGIONAL Y GLOBAL)

Ronda 1 y 2 de la Red de Trabajo migración, medio ambiente, desastres y cambio climático de la CSM

19 de mayo y agosto

Reunión de la Conferencia Suramericana sobre Migración, CSM

7 Y 8 de septiembre

Foro de Ministras y Ministros de Ambiente 2023

23 – 25 de octubre

Semana del Clima de América Latina y el Caribe

23 – 27 octubre

COP28

30 noviembre – 12 de diciembre



Esta hoja informativa ha sido desarrollada en el marco del proyecto regional “Fortalecimiento de la base de evidencia sobre migración, ambiente y cambio climático en América del Sur”, con el apoyo del Comité de Asignación de Recursos para la Migración (MIRAC) de la OIM, 2023 - 2024.

PARA MÁS INFORMACIÓN, VISITA: [ROBUENOSAIRE.S.IOM.INT/ES/MIGRACION-Y-CAMBIO-CLIMATICO](https://robuenosaires.iom.int/es/migracion-y-cambio-climatico) | INFORMACIÓN DE CONTACTO: IOMASUNCION@IOM.INT.